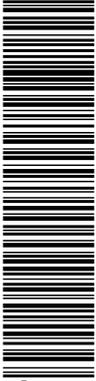


DOCUMENTO .BANDO: Bando cierre de la Plaza	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y39T0-YWK1B-OOF4Q</b> Fecha de emisión: <b>4 de junio de 2021 a las 13:11:14</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 04/06/2021 12:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/06/2021 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 215701 Y39T0-YWK1B-OOF4Q F1EF78096799FCDE0AA4512F8416F88920EB762) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

Nº EXP.: 2021/S587/1

## EDICTO

Visto que la Plaza de España constituye un lugar de encuentro para gran número de vecinos en los meses de primavera y verano, siendo también zona habitual de juegos de los más pequeños y de conversación y reunión de los mayores.

Visto que es tradicional la instalación de terrazas de los distintos establecimientos hosteleros ubicados en ella.

Visto que, de conformidad con el artículo 6.1 g) de la Ordenanza Municipal Reguladora de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial:

"1. De acuerdo con lo establecido en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Municipio ejercerá las siguientes competencias:

.../...

g) El cierre de las vías urbanas cuando sea necesario."

Se hace saber:

**Primero:** Que la **Plaza de España** estará **cerrada al tráfico rodado** en las siguientes fechas y horas:

**Desde el día 4 de junio hasta el 30 de septiembre: todos los días de la semana a partir de las 20,30 horas.**

**Segundo.-** Las anteriores fechas y horarios de cierre podrán interrumpirse o alterarse en función de la climatología reinante y/o de la concurrencia circunstancias ligadas a la seguridad y a la circulación que aconsejen que por parte de la Policía Local se impartan las instrucciones oportunas.

Llerena, 4 de junio de 2021.  
LA ALCALDESA -PRESIDENTA,  
Juana Moreno Sierra.